



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

SIRVASE CITAR

ACUERDO COMPLEMENTARIO
CONVENIO

FACULTAD DE AGRONOMIA/INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACION

En la ciudad de Montevideo el día cinco del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro se reúnen la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República representada por su Decano Ing. Agr. Gonzalo González y el Instituto Nacional de Colonización, representado por el Sr. Nelson Arduin y el ----- a efectos de suscribir el presente ACUERDO COMPLEMENTARIO al Convenio entre la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Colonización firmado el día trece de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Las partes acuerdan ejecutar el Proyecto de Cooperación Técnica Facultad de Agronomía-Instituto Nacional de Colonización cuyo texto consta en el anexo a este acuerdo y que será parte integrante del mismo.

SEGUNDO: La dirección y responsabilidad técnica de los trabajos que se desarrollen en ejecución del Proyecto objeto de este Acuerdo estará a cargo de la Cátedra de los equipos de Talleres de 1º, 2º y 3º año y la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Agronomía .

TERCERO: El Instituto Nacional de Colonización se hará cargo de proveer los recursos económicos para atender las necesidades de materiales, que constan en el Plan de trabajo Anual y el Presupuesto respectivo que se anexan a este acuerdo y que integran el mismo.

CUARTO: La Facultad se hará cargo de la organización y ejecución de los trabajos emergentes de este Acuerdo, así como del trabajo de procesamiento de la información obtenida.

N.A